COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. MP-CMA-001 DE 2026

Paya, 15 de abril de 2026

INGENIERA:
LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO
Secretaria de planeación y desarrollo
Municipio de Paya

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO **No. MP-CMA-001 DE 2026** celebrado con el municipio de PAYA- BOYACÁ, identificado con Nit. No. 800.065.411-5 y RT PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS, identificado con NIT No. 901.267.589-0, con el objeto **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO A BENEFICIARIOS DE LA POBLACIÓN PRIORIZADA DEL MUNICIPIO DE PAYA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer señalar que la documentación se encuentra en el SECOP II.

Cordialmente,

JUVENAL PÉREZ VEGA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró:	***Revisó:***	***Aprobó:***
Lizeth Fernanda Rangel Leguizamón	*Lady Paola Garavito Mariño*	*Juvenal Pérez Vega*
Profesional de Apoyo Secretaria de Planeación	*Secretaria de Planeación y Desarrollo*	*Alcalde Municipal*